

Comisión de Ecología y Medio Ambiente

24 de Enero de 2012

El día veinticuatro de enero del año en curso, siendo las catorce horas con veinticinco minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo Ordinaria de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, estando presentes los Regidores integrantes de la misma, **Ana María Verónica Mastretta Guzmán, Alejandra Domínguez Narváez, Irma Adela Fuentes Guevara, María de la Luz Teodora Ramírez Moctezuma y Martha Patricia Thóme Andrade**; así como los vocales que complementan dicha Comisión: Lic. Sergio Rodríguez Muñoz, Director Ejecutivo para el Medio Ambiente, adscrito a la Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos, C. Israel Garza Vargas y Gabriel Hernández de la Paz. Así mismo se contó con la presencia de los Regidores Alicia Romero Ordaz, Sandra Rubí Montalvo Domínguez y Jesús Edgar Alonso Cañete.

Se enlistaron los siguientes puntos en su Orden del Día:

1.- Inventario de los Parques y Jardines del Municipio de Puebla, acordando por Unanimidad de Votos lo siguiente:

- Solicitar a la Dirección Ejecutiva para el Medio Ambiente, que de acuerdo al inventario que les entregaron, tomen una fotografía por parque con la finalidad de identificarlos; y que realicen los Planes de Manejo de cada Parque.

2.- Informe de los avances del Rastro, a cargo de la Reg. Ana María Verónica Mastretta Guzmán; al respecto se acordó realizar una Mesa de Trabajo para tratar solamente el tema del Rastro.

3.- Cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana 083 en el Relleno Sanitario. La Reg. Ana María Verónica Mastretta Guzmán informó que se realizó el saneamiento en la parte de atrás del Rastro.

4.- Informe Anual de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, al respecto la Reg. Ana María Verónica Mastretta Guzmán se comprometió a enviar dicho informe al correo de los integrantes de la Comisión.

5.- Informe de la situación actual de la Laguna de Agua Santa, a cargo de la Reg. Ana María Verónica Mastretta Guzmán informó que ya fue entregada en custodia dicha Laguna.

6.- Presentación del Proyecto de la Laguna "Jagüey Grande". La Reg. Ana María Verónica Mastretta Guzmán comentó que esta laguna se encuentra en la Junta Auxiliar de Canoa y se está investigando quién es el propietario, con la finalidad de recuperar el Jagüey.

7.- Asuntos Generales.

A.G.1

Solicitar que la Dirección Ejecutiva del Medio Ambiente, informe qué empresa realizó las podas en la Colonia San Manuel.

Trabajar coordinadamente con la Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos, la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, y el Consejo de Ecología para realizar un taller respecto al tema de podas.

A.G.2

La Reg. Verónica Mastretta Guzmán propuso solicitar la custodia a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) de la Laguna de la Mora que se encuentra en la 14 Sur, atrás de la Laguna de Chapulco.

13 de Marzo de 2012

El día trece de marzo del año en curso, siendo las trece horas con veinticinco minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo Ordinaria de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, estando presentes los Regidores integrantes de la misma, **Ana María Verónica Mastretta Guzmán, Alejandra Domínguez Narváez, Irma Adela Fuentes Guevara, María de la Luz Teodora Ramírez Moctezuma y Martha Patricia Thóme Andrade;** así como los vocales que complementan dicha Comisión: Lic. Sergio Rodríguez Muñoz, Director Ejecutivo para el Medio Ambiente, adscrito a la Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos, C. Israel Garza Vargas, Presidente del Consejo Ciudadano de Ecología y Medio Ambiente y C. María del Carmen López Brun.

Se enlistaron los siguientes puntos en su Orden del Día:

1.- Presentación del formato para la revisión de los Artículos 1712 al 1928 del Libro 5to., Capítulo 26 denominado "De Desarrollo Sustentable en Materia Ecológica y Protección al Ambiente Natural del Municipio de Puebla" del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, así como la presentación de la dinámica para trabajar en dichas modificaciones en coordinación con el Consejo Ciudadano de Ecología y Medio Ambiente, al respecto la Comisión acordó:

- Que la Regidora Ana María Verónica Mastretta Guzmán enviará vía correo electrónico el Capítulo 26 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.

2.- Solicitud de la información de los 1000 árboles que se van a derribar dentro del Municipio, así como se de vista a la Comisión de los dictámenes que sustentan dichos derribos, al respecto Lic. Sergio Rodríguez Muñoz, Director Ejecutivo para el Medio Ambiente informó a los miembros de la Comisión lo siguiente:

- Se marcarán los árboles con una etiqueta para que sepan qué trabajo se va a realizar.
- Se subirá a la página del Ayuntamiento la información de los trabajos que se realicen en los árboles.
- Los Dictámenes los hará llegar por escrito.

3.- Presentación del documento mediante el cual se creó el Consejo Rector Ciudadano del Bosque de Chapultepec y propuesta para crear el Consejo Rector Ciudadano de los Parques de Puebla. Éste tema salió del orden del día y lo tratarán en la siguiente Mesa de trabajo.

4.- Propuesta para llevar a cabo el Plan de Gestión Ambiental, al respecto la Regidora Ana María Verónica Mastretta Guzmán informó que la Comisión de Ecología y Medio Ambiente; y el Instituto de Planeación se encargarán de la actualización del Plan de Desarrollo Urbano Sustentable.

Se presentaron tres proyectos por parte de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla; y la empresa denominada Proyectos de Ingeniería Urbano Ambiental de Capital Variable, dichos proyectos los enviará vía correo electrónico, la Presidenta de la Comisión, Reg. Ana María Verónica Mastretta Guzmán.

5.- Asuntos Generales.

A.G.1

La Regidora Alejandra Domínguez Narváez comentó que derivado de un Acuerdo de Cabildo aprobado en la Administración Anterior, respecto a la Escuela Bicentenario, se cambió el uso de suelo de un área donde se construirá una escuela, por lo que solicita se investigue.

Al respecto la Regidora Ana María Verónica Mastretta Guzmán propuso que los Asesores y personal de la Secretaría del Ayuntamiento investiguen cómo fue aprobado el Acuerdo de Cabildo.

A.G.2

La Reg. Martha Patricia Thomé Andrade solicitó que se cambie el horario de las Mesas de Trabajo, para las 11:00 horas del último jueves de cada mes, quedando a consideración de los demás miembros de la Comisión.

28 de Marzo de 2012

El día veintiocho de marzo del año en curso, siendo las trece horas con diez minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo Extraordinaria de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, estando presentes los Regidores integrantes de la misma, **Ana María Verónica Mastretta Guzmán, Irma Adela Fuentes Guevara, María de la Luz Teodora Ramírez Moctezuma y Martha Patricia Thóme Andrade**; así como el vocal que complementa dicha Comisión: Lic. Sergio Rodríguez Muñoz, Director Ejecutivo para el Medio Ambiente, adscrito a la Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos. Así mismo se contó con la presencia de los Regidor Carlos Arturo Ibáñez Alcocer y Julio César Sánchez Juárez.

Se trató el siguiente punto en su Orden del Día:

1.- Presentación del Plan de Gestión Ambiental por parte del Lic. Luis Armando Olmos Pineda, Director de Planeación Estratégica y Mtro. Mario A. Iglesias y García Teruel Coordinador General del Instituto de Planeación del Municipio de Puebla.

Respecto al tema antes citado el Lic. Luis Armando Olmos Pineda, Director de Planeación Estratégica expuso lo siguiente

- El Plan de Gestión Ambiental pretende ser la herramienta que organice y ordene de manera coherente los elementos conformantes del Sistema de Planificación y Gestión Urbana, a fin de estabilizar y equilibrar los procesos sociales con el medioambiente municipal.
- Estableciendo una Misión Medioambiental, las Estrategias, Programas y Proyectos a corto, mediano y largo plazo, que mejore la situación del Municipio en la materia.

Objetivo

- El diseño de un municipio sostenible, que pueda entender y atender los diversos problemas del medioambientales que enfrentamos, de manera organizada y transversal considerando elementos económicos, sociales, ecológicos, culturales, políticos y sociales.

El Plan de Gestión Ambiental deberá contener como mínimo:

- Fundamentación Jurídica
- Marco de Instituciones que intervendrán directa e indirectamente;
- Normas técnicas que serán aplicables;
- Descripción y caracterización del territorio municipal,
- Perfil ambiental municipal,
- Diagnostico Pronóstico;
- Objetivos y metas;
- Estrategias, políticas y criterios de planificación y gestión;
- El Programa de protección al ambiente (proyectos en los ámbitos: institucional, económico, social, ambiental y de hábitat);
- El Programa de Ordenamiento Ecológico;
- Seguimiento y evaluación.

Marco Legal

Corresponde a los Ayuntamientos formular, conducir y evaluar la política ambiental municipal; además de elaborar y aplicar programas de preservación y restauración del equilibrio ecológico y protección al ambiente; entre otras, de conformidad con:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículo 115 inciso g
- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente
- Artículo 8
- Ley de Desarrollo Urbano Sustentable para el Estado de Puebla
- Artículo 13
- Código Reglamentario para el Municipio de Puebla
- Libro Quinto "Ecología", Capítulo 26.

Además de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, Ley de Planeación, Ley General de Asentamientos Humanos y Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Acordando la Comisión:

- Instruir al Instituto Municipal de Planeación para que por conducto de la Dirección de Planeación Estratégica realice las gestiones administrativas y de seguimiento a la elaboración del Plan de Gestión Ambiental;
- Solicitar a la Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos que transfiera el recurso que tiene para el citado programa al Instituto Municipal de Planeación; y
- Girar oficio a la Contraloría Municipal y al Instituto Municipal de Planeación para que investiguen que pasó con el Plan de Movilidad que realizó la Administración anterior.

Los anteriores acuerdos fueron aprobados por Unanimidad de Votos.

12 de Abril de 2012

El día doce de abril del año en curso, siendo las trece horas con diez minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo Ordinaria de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, estando presentes los Regidores integrantes de la misma, **Ana María Verónica Mastretta Guzmán, Alejandra Domínguez Narváez, Irma Adela Fuentes Guevara, María de la Luz Teodora Ramírez Moctezuma y Martha Patricia Thóme Andrade.** Así mismo se contó con la presencia de la Regidora María de Lourdes Dib y Álvarez; y el Funcionario Lic. Jefe del Departamento de Afectaciones y Expropiaciones de la Sindicatura Municipal.

Se trató el siguiente punto en su Orden del Día:

1.- Presentación del Estudio Previo Justificado de la declaratoria de Zona de Preservación Ecológica del predio ubicado en la Carretera Federal México-Puebla, esquina Boulevard Forjadores y Calzada Zavaleta de esta Ciudad, en términos de los artículos 70 y 71 de la Ley para la protección del Ambiente Natural y el Desarrollo Sustentable del Estado de Puebla, al respecto la Presidenta de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, Regidora Ana María Verónica Mastretta Guzmán informó a las integrantes de la Comisión que por parte de los Ciudadanos vecinos del predio, se realizó el estudio previo justificativo del proyecto de parque que se realizaría en ese predio.

Acordando la Comisión:

- Que por parte de la Sindicatura Municipal a través del Jefe del Departamento de Afectaciones y Expropiaciones y el asesor de la Regidora Ana María Verónica Mastretta Guzmán revisarán el procedimiento que se debe llevar a cabo para realizar la citada declaratoria, dicho acuerdo fue aprobado por Unanimidad de Votos.

24 de Mayo de 2012

El día veinticuatro de mayo del año en curso, siendo las doce horas con quince minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo Ordinaria de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, estando presentes los Regidores integrantes de la misma, **Ana María Verónica Mastretta Guzmán, Alejandra Domínguez Narváez, Irma Adela Fuentes Guevara y María de la Luz Teodora Ramírez Moctezuma**, así como el vocal que complementa dicha Comisión: Lic. Sergio Rodríguez Muñoz, Director Ejecutivo para el Medio Ambiente, adscrito a la Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos. Así mismo se contó con la presencia de la Regidora Sandra Rubí Montalvo Domínguez

Se trataron los siguientes puntos en su Orden del Día:

1.- Presentación de la Declaratoria Estatal para proteger la zona de Valsequillo, de parte del Arq. Gerardo Vargas, Subsecretario de Sustentabilidad Ambiental y Ordenamiento Territorial del Estado, en su representación asistió la, Lic. Mariana Rubio Rodríguez, de la Dirección Jurídica de la misma Secretaría, misma que informó lo siguiente:

- Se realizó el estudio previo justificativo con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Ayuntamiento del Municipio de Puebla y se puso a disposición de la ciudadanía para su consulta pública.
- El 10 de abril se les notico a tres mil propietarios y poseedores.
- El objetivo es la protección de flora y fauna, de las especies; quedaron algunos centros de población.
- Con fecha 11 y 12 abril se publico en el Periódico Oficial del Estado la declaratoria que crea como área protegida al Parque Estatal Humedal de Valsequillo, consta de trece mil setecientos ochenta y cuatro hectáreas, todas del Municipio de Puebla.
- Lo que procede que como Ayuntamiento realicen un Plan Parcial o se modifique la Carta Urbana.

La Reg. Ana María Verónica Mastretta Guzmán comentó que se está elaborando por parte del Instituto Municipal de Planeación el Plan de Gestión Ambiental Sustentable.

Cabe hacer mención que la Lic. Mariana Rubio Rodríguez se comprometió a mandar toda la información respecto al tema por correo a las integrantes de la Comisión.

2.- Revisión de criterios de poda del H. Ayuntamiento de Puebla.

La Reg. Ana María Verónica Mastretta Guzmán informó que recibió dos informes por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos, respecto a las podas que se han realizado. Acordando la Comisión:

- Solicitar por oficio a la Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos para que través de la Dirección Ejecutiva para el Medio Ambiente les den la información más puntual respecto a las podas y derribo de árboles y modificar el documento que les mandaron; y
- Declarar la Mesa de Trabajo permanente.

Dicho acuerdo fue aprobado por Unanimidad de Votos.

3.- Presentación de casos de podas inadecuadas por parte del C. José Luis Escañera, al respecto el Ciudadano presento unas fotografías de las podas que se han realizado en la 29 Poniente entre el Boulevard

Atlixco, en la Colonia Belisario Domínguez; y solicitó la intervención y apoyo de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente para que ya no realicen podas y derribo de árboles inadecuadas.

4.- Revisión de los documentos sobre la cuantificación de la Base de Datos del Arbolado generada por el área de Inspección y Verificación correspondiente a sus dictámenes y las debilidades que contienen los mismos. (Quedo pendiente)

5.- Presentación del Plan de Manejo del Paseo Bravo y la situación actual del riego. (Quedo pendiente)

6.- Presentación del Plan de Manejo del Zócalo. (Quedo pendiente)

7.- Asuntos Generales.

A.G.1

La Reg. María de la Luz Teodora Ramírez Moctezuma comentó que el día 23 de marzo del año en curso salió las noticias que no hay relación ni control de los animales que son sacrificados en el Antirrábico, esto es para solicitar un informe. (Quedo pendiente)

A.G.2

La Reg. Alejandra Domínguez Narváez propuso que a través de un Punto de Acuerdo en Comisiones Unidas de Ecología y Educación soliciten que la poda sea gratuita para las escuelas públicas; ya que les cobran por hacer el diagnóstico del árbol y la poda y el derribo y el retiro del ramaje, por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Servicios públicos.

06 de Junio de 2012

El día seis de junio del año en curso, siendo las trece horas con diez minutos, continuó la Mesa de Trabajo Ordinaria de la **Comisión de Ecología y Medio Ambiente**, declarada permanente el pasado veinticuatro de mayo del año en curso, estando presentes los Regidores integrantes de la misma: **Ana María Verónica Mastretta Guzmán, Irma Adela Fuentes Guevara y María de la Luz Teodora Ramírez Moctezuma**. Así mismo se contó con la presencia de los funcionarios: Ing. Sergio Rodríguez Muñoz, Director Ejecutivo de la Secretaría del Medio Ambiente y Servicios Públicos e Ing. Juan Pablo Ramírez Camarena adscrito al área de Normatividad e Impacto Ambiental.

Se enlistó los siguientes puntos en su Orden del Día:

1.- Revisión de los documentos sobre la cuantificación de la Base de Datos del Arbolado generada por el área de Inspección y Verificación correspondiente a sus dictámenes y las debilidades que contienen los mismos.

2.- Presentación del Plan de Manejo del Paseo Bravo y la situación actual del riego.

3.- Presentación del Plan de Manejo del Zócalo.

En relación a los puntos 1, 2 y 3 del Orden del Día, los Regidores integrantes de la Comisión acordaron que el Ing. Sergio Rodríguez Muñoz, Director Ejecutivo de la Secretaría del Medio Ambiente y Servicios Públicos, deberá entregar un informe por escrito por cada uno de los temas enlistados, a más tardar a finales del mes de Julio, en virtud de que a la fecha se encuentran en proceso de construcción y se están adicionando más datos, aprobándose por Unanimidad de Votos.

10 de Agosto de 2012

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Presidente: Regidor Ana María Verónica Mastretta Guzmán
Secretario: Regidor Alejandra Domínguez Narváez
Vocal: Regidor Irma Adela Fuentes Guevara
Vocal: Regidor María de la Luz Teodora Ramírez Moctezuma
Vocal: Regidor Martha Patricia Thomé Andrade

El día diez de agosto del año en curso, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo declarada permanente de la **Comisión de Ecología y Medio Ambiente**.

Se trató el siguiente punto del Orden del Día:

1.- **Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones al Capítulo 26 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.**

ACUERDO:

- En relación al punto 1 del Orden del Día, el Presidente de la Comisión propuso a los Regidores integrantes de la misma, analizar las consideraciones impactadas en las reformas, adiciones y derogaciones realizadas al Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, cuyo espíritu consiste en proteger la salud humana por los efectos que produce la contaminación del medio ambiente por el ruido.

20 de Septiembre de 2012

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Presidente: Regidor Ana María Verónica Mastretta Guzmán
Secretario: Regidor Alejandra Domínguez Narváez
Vocal: Regidor Irma Adela Fuentes Guevara
Vocal: Regidor María de la Luz Teodora Ramírez Moctezuma
Vocal: Regidor Martha Patricia Thomé Andrade

El día veinte de septiembre del año en curso, siendo las doce horas con dieciséis minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo Ordinaria de la **Comisión de Ecología y Medio Ambiente**.

Se trató el siguiente punto del Orden del Día:

1.- **Presentación del proyecto de Agua Santa, sus etapas, su presupuesto y sus avances por parte del Ing. Francisco Alfonso Romero Levet, Director de Planeación y Proyectos de la Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos.**

2. **Presentación del Plan de Manejo de la Laguna de Chapulco y de la Barranca de Tlapacoya por el Ingeniero Ángel Leopoldo Muro Gutiérrez, Subdirector de Áreas Protegidas de la Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos.**

3.- **Informe sobre la publicación de las modificaciones al COREMUN en materia de ruido, por parte de la Secretaría del Ayuntamiento de Puebla.**

4.- Informe de la donación o comodato del terreno de la Junta Auxiliar de Canoa para el rescate del Jagüey Grande, por parte de la Regidora Verónica Mastretta Guzmán.

5.- Informe de la donación del predio ubicado en la manzana 10, lote 3, del Fraccionamiento "Los Héroes Puebla" para la construcción del Bachillerato General Oficial de nueva creación, así como el informe de todos los predios y áreas de donación disponibles para gimnacios al aire libre, equipamiento y áreas verdes, por parte de la Licenciada María Dolores Cervantes Moctezuma, Directora de Bienes Patrimoniales de la Secretaría del Ayuntamiento.

6.- Informe del Proyecto "Waste to Energy", así como de la situación actual del Relleno Sanitario, Celda A y Celda B, por parte del Doctor Alejandro Fabre Bandini, Secretario de Medio Ambiente y Servicios Públicos.

7.- Informe de la situación que guarda el Relleno Sanitario y su apego al cumplimiento con lo que marca el contrato, por parte del Dr. Alejandro Fabre Bandini, Secretario de Medio Ambiente y Servicios Públicos.

8.- Informe del estatus que guarda el predio destinado para Parque Público Urbano, ubicado en avenida 11 Sur 5301, letra A, del Ex Rancho de San José Agua Azul, por parte de la Sindicatura Municipal.

ACUERDOS:

- En relación al punto 1 del Orden del Día, el Presidente de la Comisión explico a los Regidores integrantes de la misma sobre los antecedentes y las platicas que se tienen sobre el inmueble entre el Ayuntamiento y la Secretaría General de Gobierno, señalando los integrantes de la comisión que el Gobierno del Estado cumpla con los acuerdos que se tomen y negociar que el inmueble se otorgue en propiedad o en su defecto a través de Contrato de Comodato a favor del Honorable Ayuntamiento, lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.
Acto continuo solicito a personal de Planeación y Proyectos de la Secretaría de Medio Ambiente realice la presentación del proyecto.
- En relación al punto 2 del Orden del Día, el Presidente de la Comisión informo a los Regidores integrantes de la misma, sobre el oficio enviado por parte del Ingeniero Ángel Leopoldo Muro Gutiérrez, Subdirector de Áreas Protegidas de la Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos sobre los avances del Plan de Manejo de la Laguna de Chapulco y de la Barranca de Tlapacoya.
- En relación al punto 3 del Orden del Día, el Presidente de la Comisión informo a los Regidores integrantes de la misma, que se publicaron las modificaciones al COREMUN sobre el tema de ruido en el Periódico Oficial del Estado con fecha 07 de septiembre de 2012.
- En relación al punto 4 del Orden del Día, el Presidente de la Comisión informo a los Regidores integrantes de la misma que se solicito a los integrantes de la Comisión por conducto del Presidente Auxiliar de Canoa, el rescate del Jagüey Grande, se realizó un proyecto para el rescate del mismo, encontrándose que no es propiedad del Ayuntamiento, por lo que se solicitó a la Secretaría de Educación Pública la donación del mismo, y a la Sindicatura Municipal realice las gestiones ante CONAGUA sobre custodia, operación y mantenimiento del Jagüey a favor del Ayuntamiento del Municipio de Puebla.
- En relación al punto 5 del Orden del Día, el Presidente de la Comisión informo a los Regidores integrantes de la misma, sobre el informe presentado por la Directora de Bienes Patrimoniales por escrito de la donación del predio ubicado en la manzana 10, lote 3, del Fraccionamiento "Los Héroes Puebla" para la construcción del Bachillerato General Oficial de nueva creación, así como el informe

de todos los predios y áreas de donación disponibles para gimnacios al aire libre, equipamiento y áreas verdes, por parte de la Licenciada María Dolores Cervantes Moctezuma, Directora de Bienes Patrimoniales de la Secretaría del Ayuntamiento.

- En relación al punto 6 del Orden del Día, el Presidente de la Comisión propuso a los Regidores integrantes de la misma, se aborde el tema en otra mesa de trabajo, solicitando a los Regidores se declare permanente la Mesa de Trabajo.
- En relación al punto 7 del Orden del Día, el Presidente de la Comisión propuso a los Regidores integrantes de la misma, se trate el tema en otra mesa de trabajo, solicitando a los Regidores se declare permanente la Mesa de Trabajo.
- En relación al punto 8 del Orden del Día, el Presidente de la Comisión solicitó a personal de Sindicatura informen sobre el predio que guarda el predio destinado para Parque Público Urbano, ubicado en avenida 11 Sur 5301, letra A, del Ex Rancho de San José Agua Azul, acto continuo personal de Sindicatura informó sobre las acciones realizadas por parte de esta área operativa.

25 de Octubre de 2012

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.

Presidente: Regidora Ana María Verónica Mastretta Guzmán
Secretario: Regidora Alejandra Domínguez Narváez
Vocal: Regidora Irma Adela Fuentes Guevara
Vocal: Regidor María de la Luz Teodora Ramírez Moctezuma
Vocal: Regidora Martha Patricia Thomé Andrade

El día veinticinco de octubre del año en curso, siendo las doce horas con quince minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Ecología y Medio Ambiente**.

Se trataron los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Informe de la donación a título gratuito del predio ubicado en el polígono 6, manzana 10, lote 3 de la calle 18 sur y 115 oriente del Fraccionamiento de Héroes II (dos) para la construcción del Bachillerato Oficial. Oficio de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal.
- 2.- Presentación de procedimiento de implementación de multas a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos del Municipio, en específico de la Dirección Ejecutiva para el Medio Ambiente, Departamento de Gestión Ambiental y Jurídico.
- 3.- Propuesta para que el Ayuntamiento realice "Compras Verdes" a través del Lic. Iñigo Ocejo Rojo, Secretario de Administración y Tecnologías de la Información.
- 4.- Solicitud al Presidente Municipal de Puebla, Mtro. Eduardo Rivera Pérez y al Lic. Ignacio Dávila Mora, Coordinador de Comunicación Social del H. Ayuntamiento para realizar la campaña publicitaria "Bajale" referente a la contaminación por ruido, misma que se pretende dar inicio en el mes de enero del 2013.

ACUERDOS:

- En relación al **punto 1** del Orden del Día, la **Regidora Ana María Verónica Mastretta Guzmán**, sometió a consideración el Dictamen mediante el cual se aprueba en todos sus términos la desafectación, desincorporación y enajenación bajo la figura de donación a título gratuito a favor del Gobierno del Estado de Puebla, con destino a la Secretaría de Educación Pública del Estado; para la instalación y construcción del "Bachillerato General Oficial de Nueva Creación" con clave de trabajo 21EBH0940R, en una fracción del área de donación conocida como polígono 6 manzana 10 lote 3 con una superficie de 9,731.97 metros cuadrados, propiedad del Municipio de Puebla, la cual se encuentra ubicada en Calle 18 sur y 115 "C" oriente, en el Fraccionamiento Héroes Puebla, aprobándose por Unanimidad de Votos.

De lo anterior se somete a consideración de los Regidores integrantes de la Comisión que este Dictamen sea listado en el Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha dieciséis de noviembre del año en curso, aprobándose por Unanimidad de Votos.

- En relación al **punto 2** del Orden del Día, se contó con personal de la **Dirección Ejecutiva para el Medio Ambiente, Departamento de Gestión Ambiental y Jurídico**, quienes informaron que todas las multas que se manejan están bien definidas en el Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, siempre estamos dentro de los lineamientos. En la parte de anuncios la determinación de tomar la media aritmética es porque no tenemos en el Código criterios de ponderación, el no tener un rango para imponer las sanciones se presta a la subjetividad del Servidor Público y eso es lo que quisimos evitar. Por lo que se determino sacar la media aritmética en cada una de las fracciones y ese es el rango que sancionamos, por lo que se propone modificar el Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, para determinar a quien lo sancionamos con la mínima o la máxima.

De lo anterior los Regidores integrantes de la Comisión acordaron:

1.- Solicitar un informe por escrito al área respectiva de la Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos del Municipio, respecto del procedimiento de implementación de multa, así como un Informe por escrito del Tabulador de Multas.

2.- Los Regidores integrantes de la Comisión, en cuanto reciban la información; trabajaran de manera conjunta con las áreas que aplican las multas, la propuesta de reforma al Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.

- En relación al **punto 3** del Orden del Día, se contó con la presencia del Lic. José Antonio Salazar, Director de Recursos Materiales adscrito a la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información, quien realizó la siguiente exposición:

Análisis de Ciclo de Vida y Análisis Costo-Beneficio:

Costos económicos, ambientales y financieros del uso de papel "virgen" versus la utilización de papel reciclado en las Dependencias del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla

Objetivo:

Cuantificar los beneficios ambientales que se deriven de la aplicación de compras verdes en las dependencias del H. Ayuntamiento del municipio de Puebla, en específico por el cambio de papel elaborado a partir de materia prima virgen al papel elaborado con material reciclado, considerando la reducción de las emisiones de dióxido de carbono (CO₂), del uso de agua y la tala de árboles.

Alcance:

El estudio se elaboró desde la extracción de las materias primas hasta la entrega del producto en las instalaciones del H. Ayuntamiento, es decir, de la cuna a la puerta, no se considera el destino final del papel utilizado en las oficinas.

Se proponen las siguientes modificaciones Jurídico Administrativas:

- 1.- Dictamen de reforma al Reglamento Interior del Comité de Adjudicaciones del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla para que considere criterios de selección ambientales y no solo económicos.
- 2.- Lineamientos para la Adquisición de Papel Bond con características y especificaciones de menor grado de impacto ambiental para el Municipio de Puebla, para que dependencias y entidades solamente puedan comprar papel reciclado.
- 3.- Oficio para el Tesorero a fin de modificar la Normatividad Presupuestal para la Autorización y Ejercicio del Gasto Público de la Administración Municipal, para que sea centralizado la compra y control de las hojas.
- 4.- Proyecto de reforma a la Ley de Adquisiciones del Estado de Puebla, para que TODAS las administraciones públicas (gobierno del estado y demás ayuntamientos) solamente puedan comprar papel reciclado y nos equiparemos al gobierno federal.

De lo anterior los Regidores integrantes de la Comisión acordaron: Presentar un Informe al Cabildo Municipal, con la finalidad de informar de lo que se está haciendo en materia de compras de "áreas verdes" con los beneficios que se están teniendo. Y sea considerado en la próxima Sesión de Cabildo del mes de Noviembre.

- En relación al **punto 4** del Orden del Día, la **Regidora Ana María Verónica Mastretta Guzmán**, informó que se tiene la solicitud dirigida al Presidente Municipal de Puebla, Mtro. Eduardo Rivera Pérez y al Lic. Ignacio Dávila Mora, Coordinador de comunicación social del h. ayuntamiento; para que nos aprueben realizar la campaña publicitaria "Bajale" referente a la contaminación por ruido, misma que se pretende dar inicio en el mes de enero del 2013.

Así mismo la solicitud de los mínimos elementos que se necesita para que el Departamento de Inspección y Vigilancia de la Secretaría del Ambiente y Servicios Públicos, se fortalezca, que a continuación se detallan:

- a) 2 vehículos
- b) 2 motocicletas
- c) 2 inspectores para el ruido con 4 sonómetros.
- d) 3 biólogos para toda la ciudad para la inspección del arbolado urbano.
- e) 2 inspectores para la inspección de admisiones a la atmósfera con un solo analizador de gases.

De lo anterior los Regidores integrantes de la Comisión acordaron:

- 1.- Hacer la solicitud formal al Tesorero Municipal y a la Presidencia de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal, con la finalidad de poder ser analizada y en su momento poder fortalecer los trabajos del Departamento de Inspección y Vigilancia de la Secretaría del Ambiente y Servicios Públicos.

2.- Hacer la solicitud al Lic. Ignacio Dávila Mora, Coordinador de comunicación Social del H. Ayuntamiento, realizar la campaña publicitaria "Bajale" referente a la contaminación por ruido, misma que se pretende dar inicio en el mes de enero del 2013.

Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.

22 de Noviembre de 2012

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Presidente: Regidor Ana María Verónica Mastretta Guzmán
Secretario: Regidor Alejandra Domínguez Narváez
Vocal: Regidor Irma Adela Fuentes Guevara
Vocal: Regidor María de la Luz Teodora Ramírez Moctezuma
Vocal: Regidor Martha Patricia Thomé Andrade

El día veintidós de noviembre del año en curso, siendo las doce horas con dieciocho minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo Ordinaria de la **Comisión de Ecología y Medio Ambiente**.

Se trató el siguiente punto del Orden del Día:

- 1.- Presentación de la Problemática existente actualmente en la Barranca Honda, por parte del C. Raúl Aragón Portillo.
2. Informe por parte de la Secretaría del Ayuntamiento sobre el número de hectáreas que se adeudan al H. Ayuntamiento en áreas de donación.
- 3.- Presentación de la propuesta de adquisición del predio denominado Barranca de Tlapacoyan (30 hectáreas).
- 4.- Informe por parte de la Sindicatura sobre la recuperación del predio destinado para parque en la 11 Sur junto a Agua Azul y enfrente a Azul Residencial.
- 5.- Informe del estado que guarda el trámite para la recuperación de las áreas de donación (11,000 metros cuadrados) en el Fraccionamiento La Cima por parte de Sindicatura
- 6.- Asuntos Generales.

ACUERDOS:

En relación al punto 1 del Orden del Día, la Presidenta de la Comisión otorgó el uso de la palabra al C. Raúl Aragón Portillo, quien expuso sobre la problemática existente en las barrancas de la Colonia Barranca Honda. Acto seguido se otorgó el uso de la palabra a personal de CONAGUA y SOAPAP a fin de que en el ámbito de su competencia explicaran la intervención de cada una de las dependencias para la barranca.

Derivado de lo anterior se acordó:

- a. Abordar el tema de forma institucional;
- b. Realizar una jornada de limpieza en la barranca;
- c. Se propone un Punto de Acuerdo en el que se establezca una estrategia, tomando como modelo Barranca Honda, para hacer el rescate de barrancas en el Municipio, realizando reuniones de trabajo

en torno al tema de forma mensual, esperando el proyecto de entubamiento de aguas residuales por parte del SOAPAP en el mes de marzo del año 2013.

- d. Se declara Permanente la mesa de trabajo.

Lo anterior se aprobó por Unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión.

- En relación al punto 2 del Orden del Día, la Presidenta de la Comisión señaló que enviara un oficio a la Directora de Bienes Patrimoniales solicitando: su asistencia a la Mesa de trabajo a convocar para que explique el status de las áreas de donación, si se ha tenido acercamiento o algún procedimiento para recuperarlas, el numero de metros de áreas de donación que se adeudan al Ayuntamiento y quienes las adeudan, tomando en cuenta el desarrollo de las colonias, fraccionamiento, unidades habitacionales, condominios etc.
- En relación al punto 3 del Orden del Día, el Presidente de la Comisión pidió a los integrantes de la misma se aborde el tema en otra mesa de trabajo, declarando permanente la Mesa de Trabajo.
- En relación al punto 4 del Orden del Día, la Presidenta de la Comisión pidió a los integrantes de la misma se aborde el tema en otra mesa de trabajo, declarando permanente la Mesa de Trabajo.
- En relación al punto 5 del Orden del Día, la Presidenta de la Comisión solicito pidió a los integrantes de la misma se aborde el tema en otra mesa de trabajo, declarando permanente la Mesa de Trabajo.
- En relación al punto 6 del Orden del Día, la Presidenta de la Comisión solicito a los integrantes de la misma se aborde el tema en otra mesa de trabajo, declarando permanente la Mesa de Trabajo.

11 de Diciembre de 2012

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Presidente: Regidor Ana María Verónica Mastretta Guzmán
Secretario: Regidor Alejandra Domínguez Narváez
Vocal: Regidor Irma Adela Fuentes Guevara
Vocal: Regidor María de la Luz Teodora Ramírez Moctezuma
Vocal: Regidor Martha Patricia Thomé Andrade

El día once de diciembre del año en curso, siendo las doce horas con quince minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Ecología y Medio Ambiente**, declarada permanente con fecha veintidós de noviembre de 2012, dando continuidad a los asuntos aprobados en el Orden del Día:

Se trataron los siguientes asuntos del Orden del Día:

- 1.- Presentación de la Problemática existente actualmente en la Barranca Honda, por parte del C. Raúl Aragón Portillo.
2. Informe por parte de la Secretaría del Ayuntamiento sobre el número de hectáreas que se adeudan al H. Ayuntamiento en áreas de donación.
- 3.- Presentación de la propuesta de adquisición del predio denominado Barranca de Tlapacoyan (30 hectáreas).

4.- Informe por parte de la Sindicatura sobre la recuperación del predio destinado para parque en la 11 Sur junto a Agua Azul y enfrente a Azul Residencial.

5.- Informe del estado que guarda el trámite para la recuperación de las áreas de donación (11,000 metros cuadrados) en el Fraccionamiento La Cima por parte de Sindicatura

6.- Asuntos Generales.

ACUERDOS:

- En relación al punto 1 del Orden del Día, la Presidenta de la Comisión realizó una breve reseña de las acciones a implementar en relación con el tema, señalando la intervención de CONAGUA, por lo que solicita a los integrantes acordar enviar un oficio a CONAGUA solicitando su intervención a fin de que verifique las descargas de las industrias colindantes y verificar con el SOAPAP sus descargas para efecto de que realicen una planta de tratamiento de aguas, y realizar una solicitud a PROFEPA.

Lo anterior se aprobó por Unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión.

- En relación al punto 2 del Orden del Día, la Presidenta de la Comisión señaló que se recibió por conducto de la Directora de Bienes Patrimoniales a través del oficio No. SA/DBP/3676/2012 de fecha seis de diciembre del año en curso, información respecto a los fraccionadores que adeudan áreas de donación al Honorable Ayuntamiento, lo anterior se trabajara a través de la denominada Bolsa Verde.
- En relación al punto 3 del Orden del Día, la Presidenta de la comisión presentó la propuesta de adquisición del predio denominado Barranca de Tlapacoyan (30 hectáreas), ya se turno el expediente a la Sindicatura Municipal para poder realizar acciones para la expropiación y negociar con los dueños del inmueble.
- En relación al punto 4 del Orden del Día, la Presidenta de la Comisión otorgó el uso de la palabra a Sindicatura Municipal sobre las acciones realizadas para la recuperación del predio destinado para parque en la 11 Sur junto a Agua Azul y enfrente a Azul Residencial, señalando que ya se decretó por parte del Juzgado Civil la Ocupación Administrativa.
- En relación al punto 5 del Orden del Día, la Presidenta de la Comisión explicó el estado que guarda el trámite para la recuperación de las áreas de donación (11,000 metros cuadrados) en el Fraccionamiento La Cima por parte de Sindicatura, realizándose las siguientes acciones:

1. Control del predio mediante cercado definitivo;
2. Estudio hidráulico por parte del SOAPAP y solicitar la obra necesaria para encauzar las demasías;
3. Adaptación del inmueble existente para el Instituto del Deporte y atención infantil;
4. Limpieza y nivelación del predio;
5. Dragado y Consolidado del bordo;
6. Reforestación
7. Colocación de Bancas y basureros
8. Colocación de gimnasio al aire libre.

- En relación al punto 6 del Orden del Día, no se trataron Asuntos Generales.

Se declara la Sesión Permanente, aprobándose por Unanimidad de Votos de los integrantes de la Comisión.

